



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD**  
**T O L T E N**

**REUNION ORDINARIA N° 05/ 2017.-**

En Nueva Toltén a 16 días del mes de Enero de 2017, en la sala de sesiones de la Municipalidad se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Concejales (as).

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS  
SR. ANER BELLO ULLOA  
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS  
SR. LUIS LEONEL AVILA MUÑOZ  
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ  
SR. RUBEN HERNAN RAMOS QUEZADA.

**Punto N° 01 de la Tabla :**

Siendo las 10:30 hrs. el Sr. Alcalde en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión del Concejo Municipal, consulta por la aprobación del acta de la reunión anterior, la que es aprobada sin observaciones.

**Punto N° 02 de la Tabla:** Saldo inicial de Caja Municipalidad de Toltén y Modificación Presupuestaria.

La Sra. Carmen Sepúlveda explica y desglosa el saldo final de Caja, el cual considera el saldo final al 31 diciembre 2016 por un monto de \$ M\$285.450.600 más fondos a rendir y otros deudores, quedando \$ 289.683.22, pero de igual forma

hay que considerar las obligaciones pendientes, ajustado al saldo inicial presupuestado, deja como resultado la cantidad de \$ 282.419.170, como saldo inicial de caja.

Seguidamente da a conocer, la modificación N° 01 del 2017 de la Municipalidad, la que considera Aumento de Ingresos por M\$ 339.992, distribuyéndose, en estudios que detalla cada uno, Proyectos da listado de los proyectos incluidos en este Item y deuda flotante, dejando un saldo final de caja de \$ 50.190.000.-

<b>1.- AUMENTO DE INGRESOS:</b>			
115.13,03,002,001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	27,322	
115.13.03.002.002.	Programa mejoramiento de barrios	30,250	
15	Saldo Inicial de Caja	282,420	
		<b>339,992</b>	
<b>2.- AUMENTO DE GASTOS :</b>			
215.31.01	Estudios basicos		49,759
215.31.02	Proyectos		190,002
215.34	Deuda Flotante		50,041
215.35.	Saldo Final de Caja		50,190
			<b>339,992</b>
		<b>339,992</b>	<b>339,992</b>

El Sr. Concejal Osvaldo Silva consulta referente a deuda flotante, la Sra. Carmen señala que esto corresponde a todas las deudas que no se alcanzaron a cancelar durante el año anterior, son compromisos que si se cancelan este año, obviamente afectaría el presupuesto de este año. Explica a su vez que se encuentra pendiente el compromiso de aporte a Prodesal y PDTI, como también explica que el monto de aporte del Municipio aumento de 11 millones a 17 millones y fracción, donde quedan que hacer aun ajustes ya que el PDTI es sobre MM\$31.

El Sr. Alcalde señala que por disposiciones del Convenio, contempla que por ser una Comuna que tiene menos de 1.000 mil usuarios, el aporte sea menor, de la misma forma se procederá con el aporte de Prodesal, lo que si informará en el siguiente Concejo.

A continuación, la Sra. Carmen Sepúlveda explica que está pendiente la aprobación de Subvención para la cancelación de honorarios de funcionarias de Correos de Villa Los Boldos y Queule. El año 2016 de acuerdo a la subvención que se entregaba a las Juntas de Vecinos se le cancelaba a cada funcionaria \$ 102.400 mensuales, por media jornada de trabajo, si se aplica el reajuste que entregó el Gobierno en Diciembre ellas percibirían \$ 105.677.000, lo que es administrado por las Junta de Vecinos en cada sector y mantienen un contrato de trabajo con estas organizaciones, no siendo responsabilidad del Municipio la relación contractual entre las funcionarias y las organizaciones.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, propone que se haga un esfuerzo en aumentar el aporte, ya que en ambas oficinas las funcionarias deben estar pendientes, en mantener abierta la oficina y a su vez recibir y entregar la documentación. También se refiere a todos los avances tecnológicos, y que sin embargo en el sector rural se requiere del uso del Correo, y también los Servicios públicos.

Respecto a esta propuesta de aumento la cual comparten los demás Sres. Concejales, vistos los antecedentes puestos a discusión. El Sr. Alcalde señala que será analizado y se dará respuesta en la próxima reunión. Se deja establecido que durante el presente mes, se entregará una subvención ascendente al valor anterior, para dar cumplimiento al pago de las Funcionarias.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, consulta referente a aprobación que se hizo el año anterior por un monto de M \$25.000 para compra de terreno para cementerio de Queule, consulta si se hizo o no, se le expresa que no está considerado, se le deben asignar nuevamente recursos a ese Item. A su vez solicita

el listado con los montos que incluye los proyectos y estudios contemplados en la modificación.

La Sra. Carmen señala que ese monto no se ocupó, pero se debe asignar recursos a ese Ítem, rebajándose de la asignación efectuada. Por otra parte comenta que quedaron cuatro subvenciones pendientes, que no fueron entregadas por distintas razones.

Cooperativa de Pescadores Caleta de Queule, por un \$ 1.600.000, respecto de esto se tomará contacto con esta Organización, para actualizar este tema. El Concejal Sr. Machuca que con esto se debe tener cuidado, ya que los Proyectos aprobados por el FAP, la organización debe aportar el 10%, consultado que sucederá si es un proyecto por un elevado monto, también el Municipio deberá hacer el aporte del 10% de la Organización, se expresa por parte del Sr. Alcalde que todo esto se ve según el aporte solicitado y que las Organizaciones deben hacer los esfuerzos del aporte que se les solicita.

Iglesia del Señor a los que también se les aprobó \$ 700.000 para reparación de su Iglesia, quienes no están inscritos para recibir fondos públicos, solicitando tomar contacto con ellos, para regularizar esta situación y se les pueda entregar la subvención.

Iglesia Pentecostal Renuevo de Dios de Cudaco por \$ 390.000. La Sra. Carmen comenta que esta Iglesia no se pudo tampoco se encuentran inscritas como receptoras de fondos públicos, ya que la iglesia recién hizo el trámite, el Pastor presentó el requerimiento de cambiar el revestimiento del piso, se acuerda entregar lo que se acordó y si es superior a este lo debe aportar los integrantes de la Congregación.

También se refiere a la solicitud de Subvención de la Junta de Vecinos Amanecer de Toltén, por \$ 700.000 para cierre perimetral de la sede, se acuerda girar estos recursos.-

A continuación el Sr. Alcalde, consulta por la aprobación del saldo inicial de caja y la modificación N° 01 de la Municipalidad, los Sres. Concejales la aprueban ambas presentaciones, acotando el Concejales Sr. Ramos que aprueba pero hace la indicación que las modificaciones según Ley deben estar en su poder 5 días hábiles en su poder, antes de ser tratada en el Concejo.

**Punto N° 3 y 4 de la Tabla:** Saldo inicial de Caja Departamento de Salud y Asignación Municipal.

Don Marcelo Muñoz, da a conocer a los Sres. Concejales el desglose que determinan tanto el saldo final, como el saldo inicial de caja de este Departamento, indicando que efectuadas las correcciones correspondientes el saldo inicial alcanza la suma de \$ 149.714.049 menos el saldo inicial que deja abierto, da un total inicial de \$ 149.709.049.-

<b>1.-</b>	<b>AUMENTO DE INGRESOS</b>			
	15	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 149.709	
			<b>\$ 149.709</b>	
<b>2.-</b>	<b>AUMENTO DE GASTOS</b>			
	35	SALDO FINAL DE CAJA		\$ 149.709
				.
				<b>\$ 149.709</b>
			<b>149.709</b>	<b>149.709</b>

A continuación presenta a los Sres. Concejales, asignación del art. 45 Ley 19.378 que se otorgan, tanto al Médico del Departamento Sra. Jiménez y el encargado de Finanzas del mismo, la que se otorgo durante el año anterior y que debe ser renovada esta año con el acuerdo del Concejo, la que se otorga para equiparar los sueldos que reciben por un lado en el caso del Médica para equiparar la oferta de mercado y la del encargado de finanzas, debió dejar de ser Código del trabajo para ingresar a lo que dispone la Ley de atención primaria, lo que hace que mientras no obtenga su título Profesional, lo que le permitiría encasillarse en un nivel superior.

N°	CARGO	CALIDAD JURIDICA	MONTO	PERIODOS
1	MEDICO CIRUJANO	PLANTA	\$ 342.813	12 Meses
1	ENCARGADO DE FINANZAS	PLANTA	\$ 700.000	12 Meses

Efectuadas las consultas respecto de la determinación del saldo inicial y la asignación, se acuerda por parte de los Sres. Concejales aprobar ambas presentaciones.

#### **Punto N° 5 de la Tabla: Plan de salud**

La Sra. Alejandra Campos Expone a los Sres. Concejales el plan de salud comunal año 2017. Reitera que como cada año el Plan de Salud contempla el diagnostico de la Comuna, priorización de los problemas, dotación de recursos humanos, plan de capacitación y la cartera de prestaciones. El que debe ser enviado al Servicio de Salud al igual que todos los años antes del 30 de Noviembre, sin embargo este año, no fue posible por el periodo de elecciones.

La Sra. Alejandra hace hincapié, que una vez que se tenga el perca pita se asignan los recursos. Señala además que la atención ha disminuido que generalmente afecta la migración hacia otras comunas. Seguidamente desarrolla en

su totalidad el documento que entrega a los Sres. Concejales y se adjunta al final del acta como parte integrante de la misma.

La Concejal Sra. Gloria Padilla, consulta sobre inquietud presentada por muchas usuarias, respecto a la atención del Matrón Sr. Velásquez, aludiendo a que los días de atención no aparece.

La Sra. Alejandra indica que existen dos profesionales, los cuales se dividieron el trabajo, por lo que el sector norte le corresponde a Don Ricardo Velásquez y la Sra. Liliana Navarrete el sector sur. Explica que en realidad han existido muchos inconvenientes con la atención de uno de los profesionales, el cual ha sido abordado de diferentes ámbitos, en la última reunión que hubo de equipo, se trato como Profesionales, ya que si no va al Matrón el usuario recurre a otras Profesionales (Médico, Enfermera, Paramédico), se le pidió por sus inasistencias, lo que generó una molestia en él, quien dio explicaciones que no satisficieron, estando todos quienes controlan su trabajo, que existen faltas que son recurrentes, da a conocer que la última vez que se le negó un permiso simplemente presentó una Licencia, entonces todo esto complica y si se piensa en hacer un sumario, este deber ser muy bien fundamentado, ya que existen experiencias de casos más graves que este que no llegan a nada, porque no que olvidar que ellos tienen Directivas a nivel Regional con Abogados que los defienden ante estas medidas y solo se generan molestias al interior del Departamento.

El Sr. Concejal Aner Bello, señala que es una queja permanente, que el funcionario no va a posta, además considera que es un desmedro para los pacientes, que son críticos como son las embarazadas, cree que es necesario analizar la situación. Como presidente de la Comisión Salud tiene la intención de conversar con los dirigentes y posteriormente ver los temas puntuales, expresa que

como Matrones del Hospital de Toltén, han sido acusados en tres oportunidades por no tener fichas para las pacientes, esto debido a que atienden la población rural, esto porque ellas se vienen de este sector al Hospital y ellos como Profesionales deben atenderlas. Y esto lo hace por el tipo de paciente y si se niegan pueden venirse sobre ellos un conflicto más grande, expresa que tuvieron que armar estrategias de atención, con el equipo del Hospital, para dar atención a estas pacientes y salvar los problemas de las Postas. Da a conocer que ellos cumplieron sus metas Profesionales al mes de Octubre del año pasado, por la atención de pacientes de Postas.

El Sr. Alcalde señala que todo reclamo debe ser por escrito, no es por cuestionar lo que se plantea, sino que para iniciar un proceso formal, se deben tener pruebas de ello y esto se hace a través de la formalidad de las situaciones. Dirigiéndose al Concejal Sr. Bello como Presidente de la comisión de Salud le solicita que se trate de formalizar este tipo de reclamos, El Sr. Bello expresa que él conversó con una paciente de Pocoyan para que haga llegar su reclamo al Presidente del Concejo con copia a él, para poder actuar.

El Concejal Sr. Ávila manifiesta que en su periodo anterior de Concejal, hizo un reclamo contra este Sr., quien estuvo suspendido por nueve meses de su función, tiempo después del cual fue reintegrado y cancelado todos sus estipendios, aún cuando esto manifiesta es un antecedente que tiene en su hoja de vida.

El Concejal Sr. Bello, respecto del Plan de Salud manifiesta que debería incluir; que se necesita una mejor coordinación en forma periódica entre los equipos de Salud y el Hospital de Toltén, para ver la referencia contra referencia de los Programa; Otro punto a incluir en los objetivos para él sería mejorar la asistencia del Profesional Matrón a las Postas; Y lo otro es mejorar la referencia a los Hospitales Nodos y no al hospital Toltén



El Sr. Concejal Osvaldo consulta a que se refiere cuando se habla de paciente en riesgo.

La Sra. Alejandra señala que en cada Posta tiene determinadas familias en riesgo, y sobre esas familias se aplican encuestas familiares. Lo que permite detectar el riesgo que existe como violencia intrafamiliar, alcoholismo o paciente postrado. Señala si es necesario algún tipo de intervención, el equipo médico comienza el trabajo con las familias, con los instrumentos que posee.

En relación a lo planteado, Don Osvaldo Silva indica que muchas personas se quejan ya que en algunas oportunidades muchos pacientes postrados no reciben ayuda, debido a que no es posible sacarlos de sus casas, para llevarlos a la Posta.-

La Sra. Alejandra explica que los vehículos con los que cuenta el Dpto. de Salud están destinados para las rondas no para traslado de pacientes postrados, pero si se hace la visita a domicilio a los pacientes postrados, también explica cómo se cancela ahora lo que corresponde a los estipendios de los cuidadores de los pacientes postrados que por ahora no es responsabilidad del Departamento, solo el furgón de pacientes diálisis y también con casos puntuales se hace pero generalmente es para traslado al Hospital Regional.

El Sr. Concejal Aner Bello consulta, referente a programas dentales anexos. La Sra. Alejandra responde que se hacen las licitaciones, generalmente en el mes de Mayo. Programa Ges, para mujeres embarazadas, etc. en definitiva expresa que existen como tres programas grandes los que traen aparejados subprogramas.

Consultados los Sres. Concejales por la aprobación del El Plan de Salud es aprobado por unanimidad por los Sres. Concejales.

**Punto N° 6 de la Tabla:** Elección de los Sres. Concejales, que formaran parte del Concejo de Seguridad Pública Comunal Ley 20.695.

El Sr. Alcalde explica que durante este año se debe implementar el Consejo de Seguridad Pública a nivel Comunal, el cual debe ser integrado por autoridades regionales, Intendente, donde deben participar dos miembros del Concejo Comunal. Este permitirá resolver estrategias preventivas a nivel de la Comuna. Donde existe participación de la Sociedad Civil en cada una de ellas. Como también identificar los lugares que no prestan la mayor seguridad a la población. El estar conformado permite postular a los fondos concursables de interior de seguridad pública y de esta forma obtener más recursos.

Se acuerda que integrarán este Concejo los Sres. Concejales Don Leonel Ávila y Don Hernán Ramos, y como tercer participante en caso de reemplazo el Concejel Sr. Aner Bello.

**Punto N° 7 de la Tabla:** Entrega de Invitación Comisión N° 2 Consejo Regional y Ord. 141 Circular 016.

El Sr. Secretario Municipal da lectura a Invitación de la Comisión N° N° 2 del GORE, Agua Potable Rural, Urbana, Abastos vivienda, alcantarillado y mejoramiento de Barrios, quienes invitan a los beneficiarios de proyecto de Agua a una reunión para el día Martes 17 de Enero de 2017 a las 12:30 hrs. en Caleta La Barra y a las 15.00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad. Donde se abordara mensaje N° 353 del 28 de Noviembre de 2016 que propone aprobación APR Villa O'Higgins y el mensaje N° 377 del 30.12.2016 que propone aprobación proyecto APR Chanquin, Cayulfe, Puralaco, Maitinco, Nigue de Toltèn.

El Sr. Alcalde indica que estos son los procesos que deben cumplir con los Proyectos aquí no hay platas del Gore, son platas sectoriales, comenta que en reunión sostenida en Santiago con todos los Dirigentes de estos Proyectos y el

Director Nacional de la DOH, se comprometieron los recursos, son proyectos que se encuentran en cartera para financiamiento para el año 2017 y 2018. Caleta La Barra, Pozo y Copa de Agua Villa Los Boldos, el mejoramiento de Caleta la Barra y Leufu Lafquen que es creación de todo el sistema de APR. , son casi MM\$ 6.000 que se financiaran el 2017- 2018, Explica que para que esto se someta a financiamiento se requiere que el Sr. Intendente ponga estos proyectos en el mensaje. Da a conocer de acuerdo que existe en el Proyecto Leufu-Lafquen y la Municipalidad, para dejar una llave en Puerto Boldo, donde el Municipio pueda abastecer camiones aljibes para distribuir agua potable en la Comuna.

**Punto N° 8 de la Tabla: VARIOS.**

El Sr. Alcalde solicita se establezca la subrogancia del Alcalde durante su ausencia, por lo que señala que en esta vez se dejaran tres funcionarios y corresponde a Directivos Grado 8°.

- En 1er lugar la Sra. Marlis Bravo Beltrán, Dideco. Considerando que la mayor parte de las personas que acude hablar con el Alcalde es por caso sociales, árido y muy poco por otros temas.
- 2do. lugar quedaría Don Gonzalo Espinoza Barrientos, Director de Administración y Finanzas.
- 3er. Lugar la Sra. Verónica Palma Huerta.

En relación al Concejal que preside las reuniones durante su ausencia es Don Osvaldo Silva, y en los actos Públicos como Alcalde Protocolar, por ser el Concejal con la mayor votación.

Lo que es aprobado por los Sres. Concejales.

El Sr. Alcalde Informa que el Día 21 de Enero se realiza en la Comuna Música al Sur de la Araucanía. Por otra parte comenta sobre los resultados de la Feria Costumbrista en Queule, que son totalmente positivos. Con mayor concurrencia, que en años anterior. Lo que implica mejorar en varios aspectos, ya que el terreno colapsa por la cantidad de visitantes, hay que mejorar desde las instalaciones desde Portuaria hasta los estacionamientos en el sector.

El Sr. Concejal Don Aner Bello, señala que se debe buscar un espacio para estacionamiento. Como también colocar baños en distintos sectores, ya que estos colapsan y a su vez educar a los locatarios en la atención al público.

El Sr. Alcalde señala que se debe mejorar el estacionamiento y el sector al de Lado Escuela Misional y frente al cementerio, sería como el indicado para hacer veredas y estacionamientos, lo que se podría hacer a través de un Proyecto PMU o FRIL, que permita construir veredas y estacionamientos.

El Sr. Alcalde comunica a los Sres. Concejales que no fue posible la presencia de la Abogada Carolina Leal en la sala, lo hará el día 23 de Enero de 2017. Para exponer sobre investigación de FAEP en Educación.

Referente a la investigación en la Dirección de Obras, señala que no es posible entregar información. Existen reclamos pero es parte de la investigación. El Sr. Concejal Hernán Machuca, hace mención a la atención al público de parte del Director de Obras y como opinión política y no jurídica, señala que raya en lo nefasta. El fue objeto de malas respuestas por parte del Director de Obras el día de hoy al ir hacerle una consulta, preguntándose si lo hace con él, como lo hará con el Público en General.

### **Concejal Sr. Silva:**

El Sr. Concejal Osvaldo Silva, manifiesta al Sr. Alcalde que él en su campaña, una de sus promesas fue el trato de los funcionarios hacia las personas, por lo que espera que ahora en la Alcaldía, ponga esta en práctica esta medida, por cuanto él ha estado presente cuando funcionarios sostienen conversaciones telefónicas, habiendo público presente, y que no es de la mejor manera de como se realiza, cree que es importante tener cuidado y cuidar la imagen.

Por otra parte hace mención de carta que hizo llegar la Sra. Vanesa Marín Guzmán, quien solicita poder regularizar el domicilio, para obtener el título de dominio, expresa el Sr. Alcalde que esto está en la Dirección de Obras y no necesita el acuerdo del Concejo, por lo retomará el tema.

En cuanto a la Multicancha de la Villa Entre Ríos, que no cuenta con cierre para evitar que la pelota caiga constante a los sitios aledaños o campo colindante, expresa el Sr. Alcalde que ese Proyecto está listo y por ahora no hay recursos para esto.

Por otra parte solicita iluminar multicancha en el estadio, la que por ahora tiene un foco de muy mala calidad y también falta de ampolletas al parecer, expresa el Sr. Alcalde que se verá esta situación.

A continuación Don Osvaldo Silva señala que vecinos del lado medialuna se quejan que la empresa que está construyendo veredas, deposito escombros encima de la veredas recién hechas, las que sufrieron daños producto de esto. Indica el Sr. Alcalde que se verificará esta situación de haber veredas rotas se aplicaran las medidas que correspondan.

De parte del sector Coliman y Camahuey Sur le han consultado por apoyo para regularización terreno ante Bienes Nacionales, por falta de recursos de algunos Vecinos, expresa el Sr. Alcalde que permanentemente se está apoyando a las personas que lo solicitan, hay dos Funcionarios, que realizan esta gestión, pero

se debe tener en claro que es un asesoramiento y no un programa permanente, pero si las personas tienen problemas con la propiedad, no se tienen un Abogado que realice el litigio de esto.

También consulta por disponibilidad sala multiuso, expresa el Sr. Alcalde que espera que esté listo en el mes de Febrero.

Referente a vehículos que obstaculiza tránsito de buses en calle Prat, donde giran hacia la Avenida, estos ven complicada hacer esta maniobra e incluso deben subirse a los bandejones centrales para evitar colisionar con vehículos estacionados en esta, como también la descarga de materiales que hacen camiones en la Bodega de la Sra. Mónica Santos, expresa el Sr. Alcalde que se verá el tema con carabineros.

Finalmente, da a conocer que la Directiva de ANFA, se presentó ante el Sr. Alcalde para coordinar las tareas propias de esta Dirigencia.

### **Concejal Sr. Bello:**

Don Aner Bello, reitera regularizar el tema de tránsito haciendo un estudio al menos en las zonas más críticas de Nueva Toltén, da a conocer de un problema que tuvo una ambulancia al no poder llegar con un paciente al Hospital por haber Vehículos mal estacionados, los días Lunes y Viernes colapsan las calles cercanas al Hospital. Respecto a este tema el Sr. Alcalde le indica que se le está dando un lugar preferente en la Ordenanza lo que se refiera a Tránsito y medio ambiente.

Consulta en que se ocupa espacio frente al Tribunal. Cree que es un espacio, que debe ser ocupado para estacionamiento, creyendo que este terreno no tendría dueño y debiera estar en manos de Bienes Nacionales, indicando el mal uso que se le está dando a la calle Pedro Aguirre Cerda, en las cercanías del Supermercado Pachipap, como así también en la calle Guido Beck de Ramberga, donde el mismo Supermercado tiene Bodegas se hacen uso indiscriminado de las veredas, solicitando se tomen medidas frente a estas ocupaciones ilegales.

Solicita mejorar el sector de terreno que esta camino al cementerio, donde el Sr. Osorio lo utiliza como lugar de acopio de áridos, calificándolo como un lunar de mal aspecto para la Ciudad.

También reitera la solicitud por parte del Hospital para ver la factibilidad de retirar tres veces en la semana la basura, como también facilitar un camión para retirar ramas del sitio de este recinto.

Por otra parte insiste finiquitar proyecto frente a Bomberos, el cual se dejo sin terminar y la gente comenta se cancelaron proyectos sin estar estos funcionando como es debido.

**Concejal Sr. Machuca:**

El Sr. Concejal Hernán Machuca, le recuerda al Sr. Alcalde la solicitud que le hicieron las personas del Centro Gastronómico de la Barra, donde el Sr. Alcalde se habría comprometido a extender este documento. El Sr. Alcalde señala que desconoce si lo vinieron a buscar esta autorización, acotando sí que es la última vez que se le autoriza de esta manera, ellos deben regularizar el funcionamiento de este local.

Además reitera petición lomo de Toro para Caleta Queule. Expresa el Sr. Alcalde que esto se verá durante la 1era semana del mes de Febrero, producto que recién se están abriendo las cuentas.

**Concejal Sr. Avila:**

En primer término, expresa que no sólo en Caleta hacen faltas Lomos de Toro, sino en varios otros sectores de la Comuna, que podrían ser considerados si se hace un Proyecto al respecto.

El Sr. Concejal Don Leonel Ávila, referente a lo planteado por Don Aner Bello, señala que frente a la Ordenanza Municipal, el ingresó un borrador haciendo algunas sugerencias que debieran estar consideradas, una vez que se trabaje en esta, dando lectura a algunas medidas concretas que incluyo en su documento.

#### Prohibiciones en la ordenanza municipal

- 1) Se prohíbe a los vecinos botar, almacenar o acumular basura, escombros ramas y desechos animales en la vía pública, carreteras, caminos rurales, ríos y playas de la comuna dicha infracción será multada con ..... UTM la primera vez .....UTM la segunda y ..... la tercera
- 2) Se prohíbe a los vecinos beber en espacios públicos dentro de las ciudades tales como: plazas, paraderos y parques como así también solicitar dinero a los transeúntes y permanecer en estos espacios bajo la influencia del alcohol. Dichos actos serán multados con ..... UTM la primera vez ..... UTM la segunda y ..... la tercera
- 3) Se prohíbe la carga y descarga de mercaderías en los supermercados, almacenes, y todo el comercio en los sigtes horarios lunes a viernes de 10.30 a 16,30 y los días sábados entre las 10,30 y las 13 horas dichos infracción será multada en ..... UTM la primera vez .....UTM la segunda y ..... la tercera de cumplirse esta norma se caducará la patente municipal al comerciante infractor
- 4) Se prohíbe a los comerciantes almacenar, exhibir y lavar frutas y verduras como así también almacenar y exhibir otro tipo de productos en la vía pública dicha infracción será multada con .....UTM la primera vez ..... UTM la segunda y .....UTM la tercera de persistir esta práctica se le será cancelada la patente al comerciante infractor
- 5) Se prohíbe a los comerciantes almacenar, mantener o acumular desechos orgánicos en la vía pública, para esto debe contar con contenedores sellados los cuales serán retirados por el municipio de no cumplir esta norma se le aplicaran multas que van desde .....UTM la primera vez .....UTM la segunda vez .....Utm la tercera vez, de insistir en esta práctica se le caducara la patente municipal al comerciante infractor
- 6) Se prohíbe a los talleres mecánicos y particulares que ejercen esta profesión en forma particular esporádica, hacerlo en la vía pública, sobre las veredas y en horarios después de las 22 horas y las 06 de la mañana dicha infracción se multará con .....UTM la primera vez .....UTM la segunda .....UTM la tercera y de persistir se le caducara la patente municipal a los establecidos y se demandara a fiscalía a los no establecidos
- 7) Se prohíbe estacionar buses y camiones en la vía pública de la ciudades villas y villorrios en horarios nocturnos que van entre las 22 horas y las 06 de la mañana siguiente , teniendo estos la obligación de estacionarse en el terminal de buses y en recintos privados que deberán ser contratados por los propios dueños o choferes a cargo de dicho vehículo. Dicha infracción será multada con .....UTM la primera vez etc
- 8) Se prohíbe a los buses del transporte público hacer funcionar sus maquinas entre las 11.30 de la noche hasta las 06 de la mañana en sectores residenciales esto se multara con .....UTM .la primera vez etc
- 9)



Expresa que es urgente incluir algunas de estas, para poder solicitar que Carabineros pueda actuar frente a ilegalidades que se cometen. En lo que respecta al Supermercado Pachipap, da a conocer que también en Bora Norte esta depositando desechos, los que incluso vota fuera de su propiedad, lo que sin lugar le traerá problemas con los vecinos del sector, por la contaminación que está haciendo. Expresa el Sr. Alcalde que se hará llegar este documento a la Srta. Abogada que está trabajando en este tema.

También Don Leonel Ávila reitera petición de corte de pasto lado de estampilla, ya que los vecinos consideran prioritario hacer esto por el peligro que reviste en estos momentos.

**Concejala Sra. Gloria Padilla:**

Sra. Gloria Padilla, hace mención a solicitud de directiva viviendas tuteladas, la posibilidad que el Concejo sesione en ese lugar. El Sr. Alcalde señala que la solicitud debe ser enviada por el Presidente y no una petición de una personas que si bien vive ahí no es el Presidente de la Directiva de la Organización que ellos tienen, por lo que le solicita el Sr. Alcalde que la petición la efectué quien Preside la Organización y ahí el Concejo podría acordar reunirse en el sector.

Solicita se efectúe una revisión de las luminarias en Villa los Boldos.

Finalmente, pide a petición de los vecinos, que los árboles en la entrada al cementerio se están desganchando, los que en algún momento podría causar un accidente si caen sobre una persona. Expresa el Sr. Alcalde que se verá esta situación, ya que no se puede pensar en cortarlos pero si en podarlos.

**Concejal Sr. Ramos:**

El Sr. Concejal Hernán Ramos, solicita retirar caseta que está en la entrada de la estampilla, la que califica de motel, cantina y otros usos, que es utilizada por adultos y niños, donde en algún momento puede ocurrir una situación más seria.

Otro tema que plantea es que le han hecho ver vecinos que como el Serviu no entrega terrenos y sin embargo en estos momentos se está construyendo una casa en la parte posterior de la estampilla, se da a conocer por parte del Sr. Alcalde que el Serviu le informó de tres sitios que entregarían en el sector, lo que si se pediría es que se respete cualquier otro uso que se le quiera dar a futuro en este (calle, área verde, etc.), acota el Concejal Sr. Bello que al ver la situación en terreno, se estaría construyendo donde a futuro la construcción del hospital que se construirá en el sector tendría su vía de escape. El Sr. Alcalde indica que al mejor se modificó el diseño ya que en reunión de servicios que tiene que ver con el tema, se vio que la entrega de estos sitios no afectaría al Hospital.

Finalmente el Sr. Alcalde comenta que sostuvo una reunión con el Director Regional del Serviu, junto a los equipos técnicos de este y de la Municipalidad y Dirigentes de los Comités de Vivienda, donde se subsanaron algunos inconvenientes como es el déficit habitacional, que era la última gran traba que estaban teniendo ahora, ya que el 25% de los socios estaba quedando afuera de la postulación, producto del requisito de subsidio rural, señala que esto fue subsanado, y podrá postular el 100% este año en la primera apertura de concurso de postulación a vivienda, donde se indicó que se le financiará durante el mismo. Comité Nuevo Horizonte, Nueva Esperanza y Miramar de Queule, este último podría incorporar al Paz y Progreso, tema ya conversado con ellos.

Próxima reunión el día 23 de Enero de 2017.

Se levanta la sesión siendo 13, 45 hrs.

**SR. OSVALDO SILVA CARDENAS**  
**CONCEJAL**

**SR. ANER BELLO ULLOA**  
**CONCEJAL**

**SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS  
CONCEJAL**

**SR. LUIS AVILA MUÑOZ  
CONCEJAL**

**SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ  
CONCEJALA**

**SR. RUBEN RAMOS QUEZADA  
CONCEJAL**

**SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO  
ALCALDE**